



Factura: 001-003-000026457



20171701003P04001

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701003P04001						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (13:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARBOLEDA CAIZAPANTA CARLA DEL BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911953990	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLARREAL ALEMAN CRISTIAN ALEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400946125	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	120.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA

TERCERA

ria-

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

SUTTIWORKS CÍA. LTDA.

QUE OTORGAN

CARLA DEL BELÉN ARBOLEDA CAIZAPANTA

A FAVOR DE

CRISTIAN ALEX VILLARREAL ALEMÁN

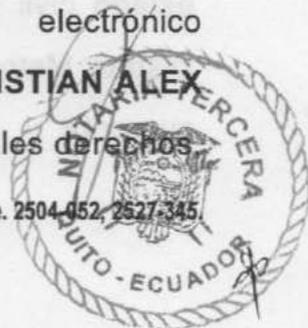
CUANTIA: US. \$ 120,00

DI: 3 COPIAS

P.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ANTE MÍ, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte la señora **CARLA DEL BELÉN ARBOLEDA CAIZAPANTA**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil divorciada, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: calle De Las Magnolias N cuarenta y seis guión doscientos treinta y nueve y De Los Madroños, teléfono tres tres cuatro tres uno seis cero, correo electrónico carbelbm@gmail.com; y por otra parte el señor **CRISTIAN ALEX VILLARREAL ALEMÁN**, por sus propios y personales derechos

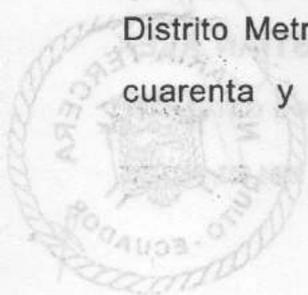
Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanine. 2504-452, 2527-345.



quien declara ser de estado civil soltero, y estar domiciliado la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: calle Jorge González N setenta y siete y Hernán Vásquez, departamento cinco, teléfono tres tres uno cero uno uno cinco, correo electrónico cvillarreal@vicaworks.com; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de los cuales me solicitan se agreguen copias certificadas y expresamente me autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, por una parte: **a) La señora CARLA DEL BELÉN ARBOLEDA CAIZAPANTA,** ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno nueve cinco tres nueve nueve cero (0911953990), mayor de edad, de estado civil divorciada, empleada privada, domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, en la calle De Las Magnolias N cuarenta y seis guión doscientos treinta y nueve y De Los



Qui



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA

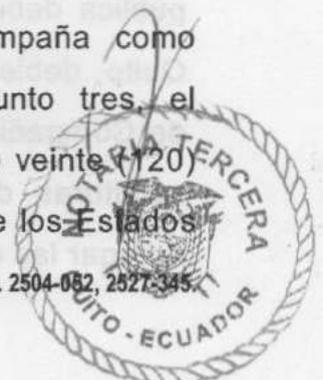
TERCERA

Madroños, teléfono tres tres cuatro tres uno seis cero, correo electrónico carbelbm@gmail.com, en adelante la **CEDENTE**; y, b) El señor Cristian Alex Villarreal Alemán, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número cero cuatro cero cero nueve cuatro seis uno dos cinco (0400946125), mayor de edad, de estado civil soltero, magister, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Jorge González N setenta y siete y Hernán Vásquez, departamento cinco, teléfono tres tres uno cero uno uno cinco, correo electrónico cvillarreal@vicaworks.com, en adelante el **CESIONARIO**. Cada uno por sus propios y personales derechos, de manera libre y voluntaria, hábiles para contratar y obligarse y debidamente autorizados por la Junta de Socios de la compañía SUTTIWORKS Cía. Ltda. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.** Conforme se desprende de la escritura de constitución de la compañía SUTTIWORKS Cía. Ltda., constituida el doce de mayo de dos mil catorce, ante la señora Notaria Quinta del cantón Quito, los comparecientes son socios de la misma, con las siguientes participaciones:*****

Socio	Participaciones	Porcentaje
Cristian Alex Villarreal Alemán	240	60
Carla del Belén Arboleda Caizapanta	120	30

2.2. Del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SUTTIWORKS Cía. Ltda., de diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, que se acompaña como documento habilitante, se desprende, en su punto tres, el conocimiento y autorización del traspaso de ciento veinte (120) participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados

Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanine. 2504-082, 2527-345.





Unidos de América cada una, por parte de la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta a favor del señor Cristian Alex Villarreal Alemán. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes acuerdan la cesión de participaciones, de acuerdo al siguiente detalle: **3.1.** La **CEDENTE** transfiere a favor del **CESIONARIO** ciento veinte (120) participaciones de un Dólar cada una. **3.2.** Con esta transferencia, el capital social de la Compañía queda conformado como sigue:*****

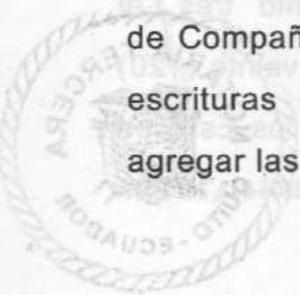
Socio	Participaciones	Porcentaje
Cristian Alex Villarreal Alemán	360	90
José Alfredo Sánchez Gallardo	40	10

aw

3.3. La **CEDENTE** declara que, al ceder todas sus participaciones a favor del **CESIONARIO**, le transfiere también todos los derechos inherentes a las mismas, así como sus obligaciones, sin reservarse nada para sí. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR DE LA TRANSFERENCIA.-** Expresamente declaran **CEDENTE** y **CESIONARIO** que la presente cesión se realiza al valor nominal de las participaciones, esto es, **CIENTO VEINTE (USD 120,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

DE AMÉRICA. Habiendo entregado el **CESIONARIO** los valores de contado a favor de la **CEDENTE**, la **CEDENTE** declara haber recibido a entera satisfacción el pago, y declaran las partes no tener valor alguno que reclamar, ni a presente ni a futuro.

CLÁUSULA QUINTA: INSCRIPCIÓN.- La presente escritura pública deberá ser inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo notificarse con la misma a la Superintendencia de Compañías, luego de la correspondiente marginación en las escrituras de constitución. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA

TERCERA

este instrumento". (firmado) doctora Patricia Carrillo Dávila, Abogada con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil seis guión cuatrocientos ocho del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Carla del Belén Arboleda Caizapanta

Carla

CARLA DEL BELÉN ARBOLEDA CAIZAPANTA
C.C. 091195399-0

Cristian Alex Villarreal Alemán

CRISTIAN ALEX VILLARREAL ALEMÁN
C.C. 0400946125

Jacqueline Vásquez Velástegui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091195399-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ARBOLEDA CAIZAPANTA CARLA DEL BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E131311322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARBOLEDA CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAIZAPANTA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-23




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



009 JUNTA No. 009 - 329 NUMERO 0911953990 CÉDULA

ARBOLEDA CAIZAPANTA CARLA DEL BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

JIPIJAPA PARROQUIA



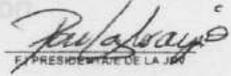

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP. IGM MJ

Arboleda

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 25 AGO 2017



DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911953990

Nombres del ciudadano: ARBOLEDA CAIZAPANTA CARLA DEL BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ARBOLEDA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: CAIZAPANTA OLGA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-048-56380



173-048-56380

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLARREAL ALEMAN
CRISTIAN ALEX**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
TULCAN**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1978-12-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 040094612-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLARREAL MELO JOSE JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALEMAN CASTRO ADRIANA DEL SOCORRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-05-06**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-06



V4444V4444

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
TRAMA DE COTIZADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



037
JUNTA Nº

037 - 245
NÚMERO

0400946125
CEDULA

VILLARREAL ALEMAN CRISTIAN ALEX
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ÍNAQUITO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

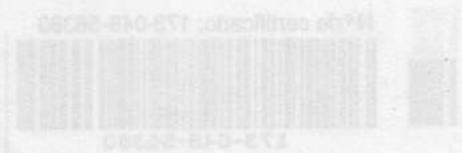
IMP. JGM.MJ

[Large Handwritten Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, **25 AGO 2017**

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400946125

Nombres del ciudadano: VILLARREAL ALEMAN CRISTIAN ALEX

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARREAL MELO JOSE JULIO

Nombres de la madre: ALEMAN CASTRO ADRIANA DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-048-56459



175-048-56459

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUTTIWORKS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 17 de agosto del 2017, en el domicilio principal de la compañía, Av. de la Prensa N42-95 y Mariano Echeverría, Edificio Rendón, oficina 11, a las 18h00, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SUTTIWORKS CÍA. LTDA. con la asistencia del señor Cristian Alex Villarreal Alemán, titular de 240 participaciones, de la doctora Lorena Patricia Carrillo Dávila en representación de la socia señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta, titular de 120 participaciones y la presencia del socio señor José Alfredo Sánchez Gallardo, titular de 40 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la Compañía es de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía SUTTIWORKS CÍA. LTDA. y existiendo, por lo tanto, el quórum estatutario requerido para tomar decisiones los presentes deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia de la Presidenta Titular, la Junta por unanimidad decide designar como Presidente Ad hoc al ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán y como Secretario Ad hoc al señor José Alfredo Sánchez Gallardo.

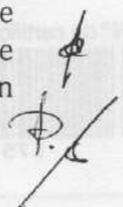
El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día:

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta al cargo de Presidenta de la Compañía.
2. Designación y nombramiento de nuevo presidente de la Compañía.
3. Conocimiento y autorización del traspaso de participaciones.
4. Cambio de remuneraciones al puesto de presidente y gerente general de la Compañía.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

1.- Conocer y aceptar la renuncia presentada por la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta al cargo de Presidenta de la Compañía.

El ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán pone en conocimiento de los asistentes, que la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta mediante comunicación fechada el día 17 de agosto de 2017, ha expresado su voluntad de renunciar a la designación como Presidenta de la compañía. Con este antecedente, el ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán propone a los socios se exprese la voluntad de aceptación de dicha renuncia, a fin de que se proceda con el nombramiento de un nuevo presidente.



Toma la palabra el señor José Alfredo Sánchez Gallardo y señala que, efectivamente, no existe razón para la no aceptación a la renuncia presentada, y en tal efecto, mociona la aceptación por unanimidad de la misma.

Con voto favorable de todos los presentes, se acepta la renuncia de la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta, y se dispone que la secretaría de esta Junta, realice la notificación correspondiente.

2.- Designación y nombramiento de nuevo presidente de la Compañía.

La Junta, por unanimidad, y previo el análisis correspondiente, resuelve nombrar como Presidenta de la Compañía por un periodo de dos años, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto Social de la Compañía a la señora CARLA ALEXANDRA TORRES QUENORAM.

Se dispone que el señor Gerente General emita el nombramiento correspondiente y se realice la inscripción en el Registro Mercantil del cantón.

3.- Conocimiento y autorización del traspaso de participaciones.

Toma la palabra la doctora Lorena Patricia Carrillo Dávila, en representación de la socia Carla del Belén Arboleda Caizapanta y comunica que su representada ha manifestado su voluntad de vender sus 120 participaciones a favor del ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán, quien también manifiesta que acepta la compra de dichas participaciones.

La junta, en conocimiento de la transacción propuesta, por unanimidad, acepta la transferencia de las 120 participaciones de la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta, a favor del señor ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán.

Se dispone al señor Gerente General, realice la anulación del talonario y certificado de aportaciones de la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta y se emitan los nuevos. Adicionalmente, se cumplirán las formalidades exigidas por la ley para estos casos.

4.- Cambio de remuneraciones al puesto de presidente y gerente general de la Compañía.

El señor Gerente General, Cristian Alex Villarreal Alemán, pone en consideración de la Junta -por temas financieros y contables- la necesidad de cambiar la remuneración del puesto de Gerente General y Presidente de la empresa a un valor de \$400 Dólares.

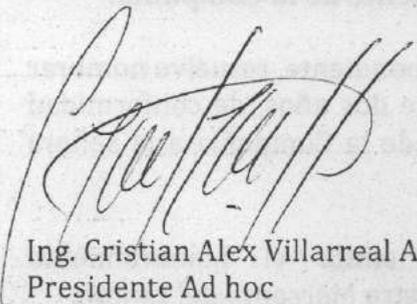
Se expone la necesidad de mejorar el flujo de caja y aumento de liquidez de la empresa, por tanto, el señor Gerente General solicita que la rebaja de remuneraciones sea aceptada por unanimidad de los asistentes.



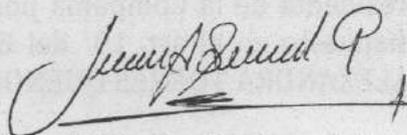
Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios aceptan fijar las remuneraciones, tanto de Gerente General como de Presidente, en la suma de \$400 mensuales, más beneficios de ley, a partir del día 1 de septiembre del presente año.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad.

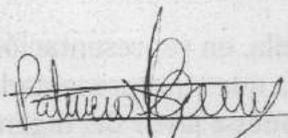
Se levanta la sesión a las 19h15.



Ing. Cristian Alex Villarreal Alemán
Presidente Ad hoc
Socio



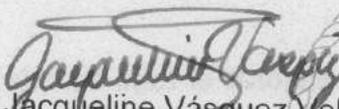
Sr. José Alfredo Sánchez Gallardo
Secretario Ad-hoc
Socio



Dra. Lorena Patricia Carrillo Dávila
Representante de la socia
Carla del Belén Arboleda Caizapanta

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUTTIWORKS CÍA. LTDA.**, que otorgan **CARLA DEL BELÉN ARBOLEDA CAIZAPANTA** a favor de **CRISTIAN ALEX VILLARREAL ALEMÁN**; firmada y sellada en Quito, a los **veinticinco días del mes de agosto del dos mil diecisiete.**




Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 002-001-000000371



20171701005O01235

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005O01235

MATRIZ

FECHA:	26 DE AGOSTO DEL 2017, (16:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA SUTTIWORKS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-05-P00881

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARBOLEDA CAIZAPANTA CARLA DEL BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911953990

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLARREAL ALEMAN CRISTIAN ALEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400946125

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701003P04001

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3000-DP17-2017-MP

C

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
QUINTA

P.R.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SUTTIWORKS CÍA. LTDA., celebrada el doce de mayo de dos mil catorce, ante la doctora Alexandra Endara Muñoz, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3000-DP17-2017-MP, de fecha siete de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Quito, el veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, mediante la cual la señora CARLA DEL BELÉN ARBOLEDA CAIZAPANTA, cede ciento veinte participaciones a favor de CRISTIAN ALEX VILLARREAL ALEMÁN, en los términos constantes en el presente instrumento.- Quito, a **veintiocho de agosto del dos mil diecisiete.**-

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
Notaria Tercera del Cantón Quito, encargada de la Notaría
Quinta del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 62590



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48008
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	877
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /25/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUTTIWORKS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4064 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL